Candelaria, septiembre de 2025

Alcaldía Santiago de Cali
Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos
DIRECTOR WALTER CAMILO MURCIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, tenemos el agrado de exponer ante ustedes una propuesta a su solicitud de prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición en la Estación de transferencia la 50 del Municipio de Santiago de Cali, poniendo a su disposición todo nuestro equipo de trabajo ajustado completamente a las necesidades de su dependencia.

Hoy, CANDEASEO S.A. E.S.P., desea crear una alianza estratégica con ustedes y brindar soporte a sus requerimientos, reafirmando su compromiso por medio de esta solución con el propósito principal de dar un valor agregado de manera simplificada y eficiente, de acuerdo a nuestros cánones de sostenibilidad y protección del medio ambiente.

A continuación, se entrega una descripción de la oferta con los servicios a su interés, la cual recomendamos con la plena seguridad de que serán de conveniencia para usted.

Quedando a su disposición y atentos para cualquier consulta, lo saluda cordialmente,

MARISOL MARTÍNEZ
Gerente

Anexo: Letras (#) Folios

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Andres Felipe Antia Lemos	Técnico Operativo	
Elaboró	Andres Felipe Antia Lemos	Técnico Operativo	
Revisó	Marisol Ríos	Directora Jurídica	
Aprobó	Marisol Martínez	Gerente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Candelaria, septiembre de 2025

Alcaldía Santiago de Cali
Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos
DIRECTOR WALTER CAMILO MURCIA

ASUNTO: Propuesta Técnica Comercial Para Gestión de Residuos de Construcción y Demolición RCD

Cordial saludo,

Somos una empresa Candelareña de servicio público de aseo que garantiza calidad y soluciones socio-ambientales integrales para conservar un ambiente limpio, sano y agradable, mientras contribuimos con el bienestar de nuestra comunidad con servicios innovadores en mantenimiento de zonas verdes y parques, barrido y limpieza de vías públicas rurales y urbanas, recolección y disposición final de residuos; educación y sensibilización ambiental, aprovechamiento de residuos, recolección de RCD e instalación de mobiliario eco-urbano. Y es gracias a esto y a la confianza de nuestros usuarios, que estamos creciendo exponencialmente para posicionarnos como una de las mejores empresas modelo de gestión e innovación en aseo y compromiso ambiental del Valle del Cauca.

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

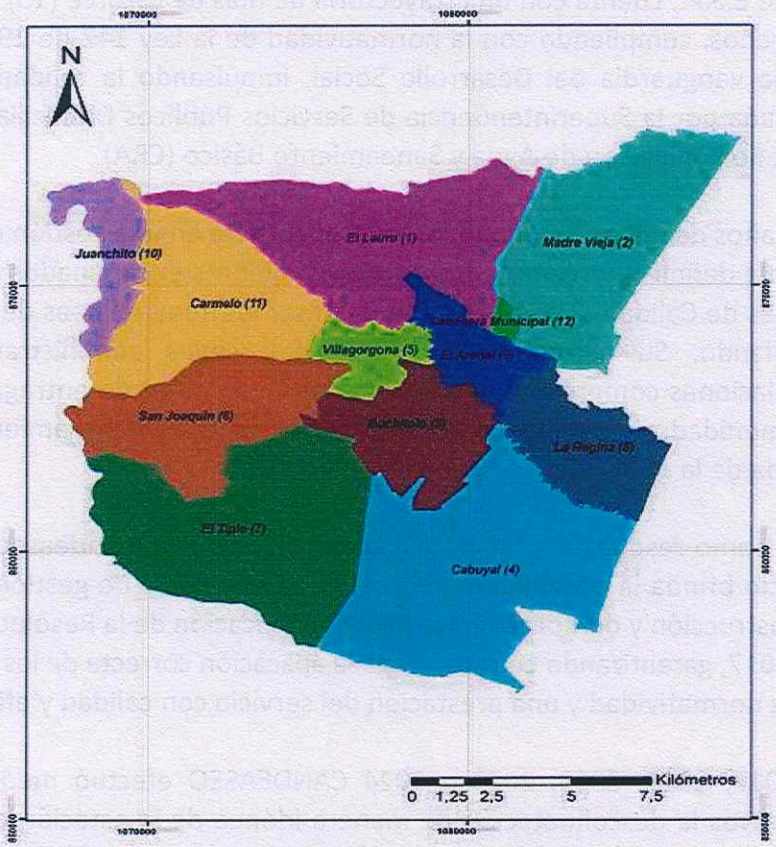
Nombre de la empresa	Empresa Regional de Servicio Público de Aseo de Candelaria-Candeaseo S.A. E.S.P
Representante legal	Marisol Martínez
Correo electrónico	contacto@candeaseo.gov.co
Dirección – Punto de atención al cliente Cabecera Municipal	Calle 10 # 9-49 Barrio San Cristóbal, Candelaria
Dirección – Punto de atención al cliente Villagorgona	Carrera 14 # 12B-29 Barrio Belén
Dirección – Punto de atención al cliente Comunidad Campestre	Carrera 38 con Calle 22c Local 5, diagonal a Renditiendas, Candelaria
Teléfono	(2) 2648247 – 320 672 2882
Página web	www.candeaseo.gov.co

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA PROPUESTA.

La presente propuesta se establece para la Estación de transferencia la 50 ubicada en el Municipio de Santiago de Cali, de la manera como se disponga en el cronograma de ejecución del proyecto. Si se tiene algún requerimiento adicional en otra ciudad, se podría atender siempre y cuando involucre servicios contenidos en nuestro portafolio y operativamente Candeaseo cuente con capacidad para efectuarlos.

Por su naturaleza Regional, Candeaseo se encuentra incursionando en nuevas zonas geográficas, expandiendo su área de influencia y llevando soluciones ambientalmente sostenibles a diferentes sectores del Departamento.

Actualmente tenemos presencia en 11 corregimientos y la Cabecera Municipal:



3. INTRODUCCION

En Candeaseo contamos con talento humano 100% Candelareño, a quienes fortalecemos constantemente a nivel personal y profesional, porque son nuestro principal activo. Mas de 180 empleos directos e indirectos que sirven a nuestra comunidad con amor y enfocados siempre en la mejora continua, en la eficacia organizacional, inclusión, bienestar y satisfacción de nuestros usuarios, para que juntos logremos un territorio con sostenibilidad ambiental y desarrollo socioeconómico, a través de la prestación del servicio público integral de aseo **¡Somos el resultado del amor por nuestro Planeta, del trabajo en equipo y de la lucha por un mejor lugar para todos!**

4. JUSTIFICACION

CANDEASEO S.A. E.S.P., cuenta con una trayectoria de más de catorce (15) años al servicio de los Candelareños, cumpliendo con la normatividad de la Ley 142 de 1994 de servicios públicos y en la vanguardia del Desarrollo Social, impulsando la calidad de vida de la población. Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y regulada por la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico (CRA).

Tras más de 15 años de operación, Candeaseo se encuentra en una gestión del cambio, que le ha impulsado a definir nuevos procesos y procedimientos encaminados en la obtención de certificaciones de Calidad que le permitan impulsar las nuevas líneas de negocio que se están desarrollando. Su estructura organizacional, sedes administrativas, aspectos operativos y relaciones comerciales se han renovado con el fin de entregar un excelente servicio a la comunidad, propendiendo por el desarrollo social y mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.

Por tal razón y como respuesta a las necesidades del entorno, Candeaseo en una de sus líneas de negocio brinda la posibilidad de acceder a un servicio de gestión integral de los residuos de construcción y demolición, mediante la aplicación de la Resolución 0472 del 28 de febrero de 2017, garantizando en cada etapa la aplicación correcta de los procedimientos definidos por la normatividad y una prestación del servicio con calidad y eficiencia.

En los años 2017, 2018, 2019, 2023 y 2024 CANDEASEO efectuó mediante contratos interadministrativos la descolmatación de manera idónea de la estación de transferencia ubicada en la carrera 50 con autopista Simón Bolívar de la ciudad de Santiago de Cali, evacuado aproximadamente **370.000 m^3** de residuos de construcción y demolición (RCD). Dicha contratación da cuenta de nuestra amplia experiencia y trayectoria en el servicio que su dependencia desea contratar con CANDEASEO.

La expectativa de Candeaseo es continuar avanzando en el proceso de certificaciones de

calidad que en la actualidad se encuentra estructurado, con el fin de brindar a todos sus clientes una garantía de la prestación del servicio de aseo; de su mano y de todos aquellos que deseen ser parte del crecimiento y evolución de la Empresa de los Candelareños.

5. OBJETIVO GENERAL

Realizar gestión de residuos de construcción y demolición RCD en intervención de Estación de Transferencia la 50, Municipio de Santiago de Cali.

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

6.1 Prestar servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición.

6.2 Prestar servicio de transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición.

6.3 Prestar servicio de disposición final de residuos de construcción y demolición.

6.4 Poner a disposición de su dependencia toda la experiencia y conocimiento de nuestros profesionales, garantizando una completa y excelente prestación del servicio.

7. CAPACIDAD OPERATIVA

Candeaseo pone a su disposición un equipo humano capacitado y eficiente en el desarrollo de sus funciones, dicho equipo aunado a una maquinaria que garantiza que cada una de las labores desarrolladas puedan ser llevadas a término, garantizan una prestación del servicio en los tiempos requeridos y con los recursos destinados para tal fin.

A continuación, una ampliación de la maquinaria puesta a su disposición para la ejecución de la labor requerida y en cumplimiento de la normatividad:

- Retro excavadora sobre orugas
- Flota de volquetas
- Bascula para pesaje
- Personal idóneo

Contamos con sitio de disposición final y avalado por la autoridad ambiental.

10. COSTO DEL SERVICIO

Se ha procedido a realizar un ajuste en la tarifa inicial, fundamentado en el incremento sostenido de los costos operativos asociados a la prestación del servicio. Entre los principales factores que han incidido en esta variación se destacan el alza en los precios de los combustibles, que impacta directamente en

los costos de transporte y logística, así como el aumento en la tarifa correspondiente a la disposición final de los residuos, cuyo valor ha sido reajustado por los operadores especializados en función de sus propios costos de operación y normativas vigentes. Estos elementos, considerados dentro de la estructura tarifaria, hacen necesario el ajuste para garantizar la sostenibilidad y continuidad del servicio conforme a los estándares técnicos y regulatorios establecidos.

Todos estos valores se transfieren al precio final del servicio, lo cual son necesarios para el desarrollo del contrato, pues su procedibilidad como costo o deducción se define por los requisitos del artículo 107 E.T., es decir, tiene relación de causalidad con la actividad productora de renta, pues son necesarios y proporcionados, aspectos estos últimos que deben ser vistos con un criterio comercial teniendo en cuenta las expensas normalmente acostumbradas en cada actividad.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
Recolección, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD por tonelada.	Gestión para realizar la intervención de residuos de construcción y demolición - RCD en la Estación de transferencia la 50, Municipio de Santiago de Cali.	**$ 54.000 Ton**

Sin otro particular, y agradeciéndole el interés en nuestros servicios.

Cordialmente,

MARISOL MARTINEZ
Gerente

Anexo: Letras (#) Folios
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Andres Felipe Antia Lemos	Técnico Operativo	
Elaboró	Andres Felipe Antia Lemos	Técnico Operativo	
Revisó	Marisol Ríos Ceballos	Directora Jurídica	
Aprobó	Marisol Martínez	Gerente	